

–SPASU–

# Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

---

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
Secretario ~ desde noviembre de 2018

En atención al Acuerdo que Reorganiza la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México; y del que Crea y Establece las Funciones y Estructura de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, ambas publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre del 2018, esta Secretaría tiene como función primordial disponer de mayores elementos para el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de prevención y atención de riesgos, de servicios generales, movilidad y transporte, así como a la atención del esparcimiento y la salud; a través de sus Direcciones Generales: de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria; de Atención a la Comunidad; de Atención a la Salud, y de Servicios Generales y Movilidad.

Impulsa acciones que salvaguardan la integridad de los universitarios, y de sus actividades académicas, de investigación y difusión de la cultura en los recintos, coordina los esfuerzos institucionales para la elaboración, actualización e implementación del plan maestro de seguridad; de este modo, ha implementado estrategias de prevención, atención de riesgos, movilidad, seguridad y protección civil como: 1) prevención de incidentes e ilícitos tanto al interior como en la periferia de los planteles; 2) fortalecimiento en las acciones de prevención en los senderos seguros; 3) reforzamiento de las operaciones del transporte seguro; 4) vigilancia constante en las vialidades colindantes a las instalaciones universitarias; 5) asesoría y capacitación permanente a las Comisiones Locales de Seguridad para incrementar la participación con sus comunidades; 6) planificación y desarrollo de modelos de capacitación dirigidos a la mejora continua de las tareas de prevención y atención de riesgos que afecten la integridad de la comunidad universitaria; 7) identificación de riesgos en los entornos universitarios, y 8) estrategias de prevención y difusión de los valores universitarios, como política en prevención de las conductas antisociales.

Por su parte, para disminuir los incidentes e ilícitos al interior de los *campi* universitarios, llevó a cabo: 1) el diagnóstico integral sobre el funcionamiento de los botones de emergencia; 2) identificación de fallas en luminarias y exceso de follaje en áreas verdes que pueden significar algún riesgo; 3) asesorías para la prevención del delito y participación ciudadana; 4) promoción de la cultura de la denuncia, y 5) reuniones con dependencias federales, estatales y de la Ciudad de México, en materia de prevención de delitos y participación de la ciudadanía.

Participa como invitada especial en la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (CES) y en las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de las distintas dependencias y entidades universitarias. Asimismo, es la instancia coordinadora de las Comisiones Locales de Seguridad de la Torre de Rectoría y promueve la participación organizada de la comunidad en el reforzamiento de la seguridad, a través de cursos de capacitación, reuniones, talleres y actividades diversas en temas de protección civil y de autoprotección.



–SACU–

# Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

---

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
Encargado del Despacho ~ de septiembre a noviembre de 2018

Mtro. Javier de la Fuente Hernández  
Secretario ~ de junio de 2017 a septiembre de 2018

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria tiene como función primordial contribuir al desarrollo de los universitarios, por medio de un enfoque integral en el que se promueve, organiza y coordinan actividades y programas que propician el desarrollo de mecanismos de participación y favorecen una mejor comprensión del entorno ecológico, social y comunitario; a través de sus Direcciones Generales: de Atención a la Comunidad, de Atención a la Salud, del Deporte Universitario, de Orientación y Atención Educativa, de Servicios Generales y Movilidad, y de Prevención y Protección Civil, así como el Programa de Vinculación con Egresados.

Con el fin de generar espacios adecuados en el desarrollo de las actividades universitarias y dar seguimiento a las Diez Medidas de Seguridad en la UNAM, pronunciadas el 11 de mayo del 2017 por el Cuerpo Directivo Académico en apoyo al esfuerzo desarrollado por el rector, doctor Enrique Graue Wiechers, la Secretaría ha implementado estrategias de seguridad y protección civil, como: 1) prevención de incidentes e ilícitos tanto al interior como en la periferia de los planteles, 2) fortalecimiento de las acciones de prevención en los senderos seguros, 3) reforzamiento en las operaciones del transporte seguro, 4) vigilancia constante en las vialidades colindantes a las instalaciones universitarias, y 5) asesoría y capacitación permanente a las Comisiones Locales de Seguridad, para incrementar su participación con sus comunidades.

Por lo tanto, para disminuir los incidentes e ilícitos al interior de los *campi* universitarios se llevaron a cabo: 1) el diagnóstico sobre el funcionamiento de los botones de emergencia; 2) recorridos periódicos para identificar fallas en luminarias y exceso de follaje en áreas verdes que pueden significar algún riesgo, dando como resultado la coordinación de trabajos de clareo e iluminación con la Dirección General de Obras y Conservación; 3) mejoramiento de la infraestructura y operación de video vigilancia; 4) reforzamiento de los controles de ingreso a las instalaciones universitarias; 5) asesorías para la prevención del delito y participación ciudadana; 6) promoción de la cultura de la denuncia, y 7) reuniones con dependencias federales, estatales y de la Ciudad de México para coordinar acciones en la prevención de delitos y generar la participación de la ciudadanía.

Participa como invitada especial en la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (CES) y en las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de las distintas de-

pendencias y entidades universitarias. Asimismo, es la instancia coordinadora de las Comisiones Locales de Seguridad de la Torre de Rectoría, promueve la participación organizada de la comunidad en el reforzamiento de la seguridad, a través de cursos de capacitación, reuniones, talleres y actividades diversas en temas de protección civil y de autoprotección.

En el ámbito de la planeación, esta Secretaría realiza, con sus diferentes áreas, ejercicios de evaluación para mejorar la calidad de los servicios y proveer los medios necesarios para generar un ambiente de seguridad, equidad y sustentabilidad, y sobre todo, identificar los logros alcanzados y los retos por vencer. Asimismo, ampliar su cobertura con la participación de las distintas entidades y dependencias, para llegar cada vez a más universitarios.

